



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57558/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 991/12 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 991/12 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la 1ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante - Hospital Nacional de Clínicas. Perfil Poseer Título de Médico, Médico Cirujano. Título máximo de Doctor. Título vigente de Especialista en Diagnóstico por Imágenes. Acreditar antecedentes en docencia de grado y postgrado en proyectos de investigación y extensión en el área a concursar.

**ARTÍCULO 2 .-** Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 1º de la citada Resolución.

**ARTÍCULO 3 .-** Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**



Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 59**